ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Ñemby, a los cuatro días del mes de julio del año 2022, siendo las siete horas y treinta minutos, se reúnen en la Dirección Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Ñemby sito en las calles Próceres de Mayo y Constitución, las siguientes personas: el Señor Germán Andrés Martínez Thomen – Director Operativo de Contrataciones, en representación de la institución municipal; la Abog. Pamela Peralta y la Abog. Belén Figueredo como funcionarias de la DOC; el Señor Jorge Rojas con CI 3.462.409 en representación de la firma unipersonal **Ing. JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ**; con el objeto de llevar a cabo el acta de apertura de sobres del Llamado Vía Excepción **"ILUMINACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY" – ID 416.478**; de conformidad al Art. 33 de la Ley N° 2051/03 CASOS DE EXCEPCIÓN.

A los efectos de realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el único oferente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 54 del Decreto N° 3719/15.

1. **Datos del Acta:**

ID	**416.478**		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**"ILUMINACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY"**		
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ñemby.		
FECHA DE APERTURA	04 de julio de 2022	**Hora Apertura** 07:30 hs.	**Fin de Apertura** **08:10 hs**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Vía Excepción N° 04/2022		
LUGAR DE APERTURA	Oficina DOC – Municipalidad de Ñemby		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE:	Germán Andrés Martínez Thomen / Director DOC – Municipalidad De Ñemby		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abog. Pamela Peralta; Abog. Belén Figueredo.		

2. **Ofertas Tardías.**
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las Ofertas, presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres presentadas ajustadas al sistema de presentación indicada en el PBC, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NRO	Ruc completar	Empresa completar	Correo completar
1	3462409-0	**Ing. JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ**	solucionesjringenieria@gmail.com

Pamela P.

Germán Martinez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

Ing. Jorge Ariel Rojas G.
Ing. Electromecanico
CAT "A" Reg. Prof. N°8183

Abog. Belén Figueredo
Mat. C.S.J. N° 55.805

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
Una vez detallada la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de la misma.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de la misma y su cumplimiento respecto a lo requerido en el PBC. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Manteniendo de Ofertas
Ing. JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.299.020.800 Tipo de garantía: poliza – FENIX SEGUROS G. 65.000.000 Emisión: 30/06/2022 Viegencia: 04/07/2022 hasta el 04/11/2022 (124 días)

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Ing. JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ	106	1691180	N/A

5. **A continuación, se detalla la Oferta presentada por el oferente:**

Ing. JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ
Precio Total en G.: 1.299.020.800.-

6. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no se ha realizado ninguna observación.

7. **Termino del Acto de Apertura.**
No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluído el Acto de Apertura de Sobres, asentado en el presente documento, siendo las 08:10 horas, firmando al pie los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. Esta Dirección Operativa de Contrataciones - DOC custodiará las ofertas dejando a dispocisión del Comité de Evaluación las mismas.

Pamela P.

Germán Martinez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

Ing. Jorge Ariel Rojas G.
Ing. Electromecanico
CAT "A" Reg. Prof. N°8103

Abog. Belén Figueredo
Mat. C.S.J. N° 55.805